



RESOLUCIÓN		
CÓDIGO: F-PDD05-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 11-02-10

**(No. 2701)**

Por la cual se modifica la jornada laboral estableciendo un horario especial de trabajo

**EL DIRECTOR (e) DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO,**  
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Departamental de Salud de Nariño, es un Establecimiento Público del orden Departamental, Descentralizado, con patrimonio propio y Autonomía Administrativa y Financiera.

Que según concepto de la DAFP –Radicación 2003ER11208, es viable establecer jornadas especiales de trabajo siempre que con ellas la entidad garantice la efectiva prestación de los servicios y se determinen y respeten las jornadas máximas, señaladas por la ley.


Que el día once (11) de octubre de 2013, el Comité de Bienestar Social del IDSN ha programado una jornada recreativa por la cual se hace necesario establecer una jornada laboral especial a efectos de permitir que los trabajadores puedan participar de estas actividades dando continuidad en la prestación del servicio a cargo del Instituto Departamental de Salud de Nariño

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer una jornada especial de trabajo el día viernes once (11) de octubre de 2013, así: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se excluye de esta jornada al Centro Regulador de Urgencias por ser la dependencia encargada de atender en forma ininterrumpida la Red de Urgencias y Emergencias del Sistema de Salud en el Departamento.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo se publicará a través de la página web [www.idsn.gov.co](http://www.idsn.gov.co), se remitirá copia a los organismos de control y se publicará un aviso sobre el horario de atención al público a través de las carteles de la institución, en especial las de acceso a las sedes administrativas.

	RESOLUCIÓN	
	<b>CÓDIGO: F-PDD05-02</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

Página 2 de 2

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de octubre de 2013.

ORIGINAL FIRMADO  
**CARLOS ALBERTO HIDALGO PATIÑO**  
 Director Encargado IDSN

Proyectó: MARIA ALEJANDRA AUX CONCHA Profesional Universitario		Revisó: MARIA CONSTANZA JURADO B. Secretaria General	
Firma	Fecha: 10/10/2013	Firma	Fecha: 10/10/2013